

COLEGIO DE MEDICOS

DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO 10
CONSEJO DIRECTIVO

CARONTI 86 - TEL. 455-2929
colmedx@speedy.com.ar
www.colmedx.org.ar
8000 BAHIA BLANCA

VISTO:

La solicitud de las autoridades del Hospital Italiano Regional del Sur solicitando el reconocimiento de una Beca de Perfeccionamiento de Postgrado en Cirugía Bariátrica y Metabólica a desarrollarse en el Servicio de Cirugía del Hospital Italiano Regional del Sur; el programa presentado por el Jefe de Servicio de Cirugía, Dr. Gustavo Sofía y demás elementos adjuntos y

CONSIDERANDO:

Primero: Que de la documentación acompañada resulta que la organización, actividades y demás acciones profesionales que concurren al desarrollo de la actividad asistencial, permiten determinar el carácter y nivel del servicio en concordancia con las condiciones y requisitos exigidos por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.-

Segundo: Que la Comisión Evaluadora se ha expedido en sentido favorable a lo solicitado .-

Tercero: Que el programa proyectado para la formación de médicos en Cirugía Bariátrica y Metabólica , se ajusta a las previsiones y exigencias del Colegio de Médicos.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO X

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer el reconocimiento de la **Beca de Perfeccionamiento de postgrado en Cirugía Bariátrica y Metabólica** presentada por el hospital Italiano Regional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.-

Artículo 2º: Tener por aprobado el Programa de la Beca de Perfeccionamiento en Cirugía Bariátrica y Metabólica presentado por el jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Italiano Regional del Sur, Dr. Gustavo Sofía.-

Artículo 3º: Notifíquese y efectúense las comunicaciones pertinentes.-

Artículo 4º: Regístrese, Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 139/2017

Bahía Blanca, 1 de junio de 2017


Dr. OSCAR GUSTAVO CASALINI
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO DE MEDICO DISTRITO X





Dr. CARLOS FERNANDEZ CAMPANA
PRESIDENTE
COLEGIO DE MEDICOS DISTRITO X